

# PROGRAMA Y CANDIDATO DE LA UNIDAD POPULAR

*Gonzalo Rojas Sánchez*  
Profesor de Historia del Derecho

## INTRODUCCIÓN

Ha pasado ya una docena de años desde que la Unidad Popular nominó candidato oficial a la Presidencia de la República a Salvador Allende y le entregó un Programa de Gobierno. Es factible, por lo tanto, irse aproximando poco a poco al desarrollo de la campaña electoral de 1970 con investigaciones que procuren esclarecer dicho proceso.

En esta oportunidad nos hemos propuesto relacionar el Programa de la coalición de partidos de izquierda con el desarrollo que de él efectuó el candidato en sus intervenciones. Para ello, hemos tomado algunos aspectos centrales —los poderes del Estado, las libertades públicas, el rol de los trabajadores, del Presidente, de los partidos y del Estado— que nos parece ilustran convenientemente el proceso previo a las elecciones del 4 de septiembre de 1970.

En una de sus primeras intervenciones en la campaña, el mismo candidato fijó la importancia del Programa y el papel de conductor del mismo, cuando afirmó:

“El Programa de la Unidad Popular es un compromiso insobornable. No habría sido candidato de un Movimiento sin definición. Nunca habría sido candidato de un Movimiento cuya definición no compartiera. Jamás dejaré de cumplir un compromiso contraído ante el pueblo y mi propia conciencia”<sup>1</sup>.

## I. UNA VISIÓN DUALISTA DE CHILE

Todo el planteamiento programático de la Unidad Popular se enmarcó en una visión extremadamente pesimista del país. Para la coalición de izquierda, Chile se encontraba sumido en “una crisis profunda, que se manifiesta en el estancamiento económico y social, en la pobreza generalizada y en las postergaciones de todo orden que sufren los obreros, campesinos y demás capas explotadas, así como en las crecientes dificultades que enfrentan empleados, profesionales, empresarios pequeños y medianos, y en las mínimas oportunidades de que disponen la mujer y la juventud”<sup>2</sup>.

Entre las manifestaciones más graves de la crisis, el Programa consignaba el casi nulo crecimiento del país desde 1966, la inflación que “es

un infierno en los hogares del pueblo”,<sup>3</sup> la falta de trabajo y remuneraciones adecuadas para cubrir las necesidades mínimas, las insuficiencias educacionales, de vivienda y de salud.

Especial importancia le adjudicaba el Programa a la situación de la propiedad de los medios de producción. Afirmaba que era evidente la existencia de dos grupos irreconciliables. Por una parte, “la burguesía monopolista nacional” llena de “privilegios de clase a los que jamás renunciará voluntariamente” y cuya actitud característica es la de “decidir por los demás”<sup>4</sup>, basada en su control de la actividad industrial, agrícola, comercial y financiera. El Programa sostenía, además, que junto a estos sectores nacionales se encontraban en el país “los monopolios norteamericanos (que) dominan importantes ramas industriales y de servicios”<sup>5</sup>. Por otra parte, los trabajadores se encontraban privados de toda propiedad de los medios de producción. Aseguraba el Programa que “para la gran mayoría . . . vender a diario su esfuerzo, su inteligencia y su trabajo es un pésimo negocio, y decidir sobre su propio destino es un derecho del cual, en gran medida, aún están privados”<sup>6</sup>.

Y todo esto, afirmaba además el Programa, enmarcado por unas instituciones políticas y judiciales necesariamente clasistas, y sostenido por “las formas brutales de violencia del Estado actual”<sup>7</sup>.

Para el Programa de la Unidad Popular, de Chile ciertamente se habían posesionado “los principios del mal” y sus frutos podridos ya se habían manifestado por décadas y décadas.

Igualmente maniquea era la visión de Salvador Allende sobre el país al cual aspiraba a gobernar. El candidato de la Unidad Popular creía que en Chile todo estaba por hacer, debido al sistemático fracaso de los llamados “gobiernos capitalistas y reformistas”<sup>8</sup>.

Es cierto que, al contestar una entrevista para “El Mercurio”, en febrero de 1970, afirmó que no se trataba de borrar todo lo que existía, que se trataría de “poner en juego todo lo positivo de nuestras tradiciones concretas (y) realizar los muchos aspectos auspiciosos de nuestro país y recoger todo lo bueno que se ha hecho”<sup>9</sup>, pero a medida que fue desarrollando sus intervenciones en la campaña, expresó en cada aspecto concreto una opinión contraria, más ajustada al extremismo del Programa: El Estado en Chile se revelaba “irremisiblemente incapaz para cumplir sus funciones”<sup>10</sup>, la democracia en Chile era sólo formal, la economía estaba controlada por los menos y al servicio de los privilegiados, la justicia se encontraba en manos de una clase y la prensa dominada por los grandes clanes económicos. Todo esto dejaba al pueblo de Chile, pensaba el candidato, fuera de toda posibilidad de desarrollo mientras no se cambiara el sistema. En concreto, la juventud se encontraba “frustrada hasta la desesperación por un sistema que no le ofrece destino”<sup>11</sup>.

## II. DOS ASPECTOS CENTRALES DE LA CAMPAÑA

### A. *La confusión de Poderes del Estado*

En cuanto a los Poderes del Estado, el Programa de la Unidad Popular introducía un cambio respecto de la tradicional división de poderes, al establecer que “se creará una organización única del Estado estructurado a nivel nacional, regional y local que tendrá a la Asamblea del pueblo como órgano superior del poder”<sup>12</sup>, para lo cual, normas específicas determinarían y coordinarían las atribuciones y relaciones del Presidente, los Ministros, los órganos regionales y locales del poder y los Partidos políticos, con dicha Asamblea.

Por su parte, Allende fue más claro que el Programa, ya que ratificó en varias ocasiones formalmente las doctrinas de la democracia liberal sobre la división de poderes. Decía en mayo de 1970:

“El poder radicará en tres organismos:  
El ejecutivo, el Parlamento y el Poder Judicial”,

pero no pudo dejar de agregar que serán “organismos esencialmente democráticos, no como ahora”<sup>13</sup>.

A lo largo de la campaña, el candidato no se enfrentó abiertamente con la mezcla de poderes —en evidente beneficio del Legislativo— que establecía el Programa, aunque procuró manifestar con claridad la independencia del Ejecutivo.

Las facultades de este último poder no estaban definidas con exactitud en el Programa, pero como se criticaba “el Presidencialismo dictatorial”<sup>14</sup> y se establecía la supremacía de la Asamblea del Pueblo, el Presidente quedaba tácitamente disminuido como efectivo titular del Poder Ejecutivo. Es cierto que el candidato de la Unidad Popular también creía “inconcebible que un hombre pueda ser el árbitro supremo de la marcha del país”, por lo que consideraba “lógico y justo que haya un Comité Coordinador”, pero tampoco se cansó de afirmar que no se convertiría “al Presidente de la República en un pelele”<sup>15</sup>, haciendo ver su voluntad de primar sobre toda coordinación.

En cuanto al Poder Legislativo, ya hemos mencionado que el Programa lo entregaba a “la Asamblea del Pueblo que será la Cámara única que expresará nacionalmente la soberanía popular”<sup>16</sup>. Allende se refirió al tema en escasas oportunidades, demostrando con sus silencios su preocupación por la forma peligrosamente amplia en que dicha Asamblea estaba concebida. Ratificó las líneas generales, pero evitó entrar en detalles comprometedores para el Ejecutivo.

Ciertamente, las cuestiones más delicadas se planteaban en la concepción programática del Poder Judicial. Confirmando la confusión de poderes en favor del Legislativo, el Programa entregaba a la Asamblea del Pueblo la designación de los miembros del Tribunal Supremo, el que generaría "libremente los poderes internos, unipersonales o colegiados del sistema judicial"<sup>17</sup>. Todo esto, con el objetivo que una nueva concepción de la magistratura reemplazase a la vigente, calificada como "individualista y burguesa"<sup>18</sup>.

El tema fue reiteradamente consultado al candidato de la Unidad Popular, quien enfáticamente negó la eventual existencia de "tribunales populares" en su régimen de Gobierno<sup>19</sup>, pero se mostró abiertamente partidario de un nuevo sistema, afirmando con decisión que "nosotros implantaremos un auténtico y libre Poder Judicial (porque) no queremos una justicia ciega"<sup>20</sup>. Esta nueva luz permitiría ser "implacables para sancionar delitos que son más graves que los cometidos por hambre o necesidad"<sup>21</sup>.

Finalmente, es interesante dedicar un párrafo a las Fuerzas Armadas. El Programa procuraba redefinirlas en función de su contribución "al desarrollo económico del país, sin perjuicio de su labor esencialmente de defensa de la soberanía". Se afirmaba enfáticamente que jamás se permitiría el uso de las Fuerzas Armadas "para reprimir al pueblo o participar en acciones que interesen a potencias extranjeras"<sup>22</sup>. De igual manera se consideraba la misión de la policía.

Allende precisó que la renovación de las Fuerzas Armadas no iba a consistir en sustituirlas "por milicias populares o por un ejército popular"<sup>23</sup>, pero insistió en que procuraría que "estén más y más cerca de nosotros en el proceso revolucionario"<sup>24</sup>. Incluso más, a ellas se les adjudicaría "un rango destacado y protágono en el proceso de liberación y desarrollo del país"<sup>25</sup>.

### B. *La Reformulación de las Libertades Públicas*

El programa electoral de la Unidad Popular suponía que el pueblo de Chile, hasta 1970, había conquistado "a través de un largo proceso de lucha determinadas libertades y garantías democráticas, por cuya continuidad debe mantenerse en actitud de alerta y combatir sin tregua"<sup>26</sup>.

Más el grado de desarrollo de esas libertades y garantías era considerado abiertamente insuficiente por el Programa. Más aún, mientras se mantuviesen las estructuras de dominación vigentes, las masas populares jamás conseguirían la plenitud de los derechos democráticos.

Por eso, consolidado el eventual triunfo de la candidatura popular, se abriría paso "al régimen político más democrático de la historia del país" <sup>27</sup>.

En efecto, se afirmaba que "la libertad de conciencia, de palabra, de prensa y de reunión, la inviolabilidad del domicilio y los derechos de sindicalización y de organización (regirían) efectivamente" <sup>28</sup> sin las cortapisas con que, supuestamente, eran limitados hasta la fecha por las llamadas clases dominantes. A esas garantías se sumarían "el derecho de los trabajadores al empleo y a la huelga y de todo el pueblo a la educación y a la cultura, con pleno respeto de todas las ideas y de las creencias religiosas, garantizando el ejercicio de su culto" <sup>29</sup>.

Mas al poco tiempo de comenzada la campaña electoral el candidato presidencial afirmó:

"Vamos a cambiar las instituciones y la sociedad. No vamos a suprimir el derecho a discrepar, salvo en aquellos casos en que se sabotee el programa popular" <sup>30</sup>.

El problema más delicado se presentaba, por lo tanto, en lo relativo al ejercicio de los derechos políticos. El Programa aseguraba:

"El Gobierno Popular respetará los derechos de la oposición que se ejerzan dentro de los marcos legales" <sup>31</sup>.

En este sentido, algunas omisiones llamaban la atención en el Programa: por una parte, la ausencia del derecho de asociación, sustituido por un ambiguo "derecho de organización", y, por otra, la omisión de toda referencia expresa a los partidos políticos, también suplantados en el Programa por "las diversas corrientes de opinión" <sup>32</sup> que confluirían y se manifestarían en la Asamblea del Pueblo.

En algún momento de euforia próximo al acto electoral, Allende afirmó que "no sólo los partidos que me apoyan, sino que todos los partidos políticos y los de oposición podrán ejercer y actuar de acuerdo con las garantías amplísimas que en el Gobierno del Pueblo van a tener". Mas también agregó: "Pero quienes van a desaparecer entre éstos, son los que se llaman alessandristas, que no obedecen ni a ideas, principios, ni a doctrinas" <sup>33</sup>. A estos mismos sectores, formados por "los grupos reaccionarios", Allende los encuadró entre "las principales dificultades que encontrará el pueblo en la construcción de la nueva sociedad" <sup>34</sup>. En cuanto a los miembros de la Asamblea del Pueblo, Allende no evitó matizar que "el pueblo elegirá a los que estime convenientes que vayan, pero irán aquellos que representen los intereses de Chile y los intereses de las mayorías nacionales" <sup>35</sup>.

El candidato fijaba así las limitaciones para el ejercicio de los derechos políticos.

A lo anterior se sumó el gran interés que suscitó la concepción de la candidatura de la Unidad Popular sobre las libertades de prensa e información. Ciertamente, el Programa era tácticamente ambiguo en sus formulaciones sobre la materia, por lo que le correspondió al candidato precisar su contenido.

Decía el primero que los "medios de comunicación (radio, editoriales, televisión, prensa, cine) son fundamentales para ayudar a la formación de una nueva cultura y de un hombre nuevo. Por eso se deberá imprimirles una orientación educativa y liberarlos de su carácter comercial, adoptando las medidas para que las organizaciones sociales dispongan de estos medios eliminando de ellos la presencia nefasta de los monopolios"<sup>36</sup>.

Para Allende, el estado de la situación de la prensa era mucho más alarmante: "Los detentores del gran capital" y "los grandes intereses comerciales"<sup>37</sup>, unidos al imperialismo norteamericano controlaban casi por completo el sistema, privando "de exteriorizar sus opiniones a quienes difieren de sus puntos de vista de los grupos que dominan económicamente los medios de información"<sup>38</sup>. Todo esto derivaba en "una falta absoluta de objetividad y de cumplimiento del deber de informar"<sup>39</sup>.

¿Cómo revertir esta situación?

El candidato se mostró, en el comienzo de su campaña, partidario "de la más irrestricta libertad de prensa", pero a medida que pasaron los meses fue cada vez más tajante para asegurar que algunos medios serían, "nacionalizados", "chilenizados" o "democratizados", "para que todos, y fundamentalmente los más, que son también los que más tienen que decir, tengan posibilidades concretas de difundir su pensamiento"<sup>40</sup>.

Una nueva legislación se convertiría en el instrumento de la transformación hacia la existencia "por primera vez en Chile (de) una prensa democrática"<sup>41</sup>. En su dictación participarían decisivamente los propios trabajadores de la prensa, los cuales deberían crear un sistema de administración cooperativa de las empresas periodísticas en las que estarían ellos mismos representados con su voz y su voto, dirigiendo los órganos informativos"<sup>42</sup>. Por ley, ellos también fijarían la ética general del gremio, marco de todo el ejercicio de la libertad de prensa y de sus restricciones. En este sentido, Allende no propuso entregar el control futuro de los medios directamente al Estado, sino a los trabajadores del gremio.

Ciertamente, merece una consideración particular el caso del derecho de propiedad.

El Programa de la Unidad Popular, más que extenderse sobre su existencia y alcance, pretendía "terminar con el dominio de los imperialistas, de los monopolios, de la oligarquía terrateniente e iniciar la construcción

del socialismo en Chile”<sup>43</sup>. Para ello, establecía tres áreas de propiedad: social, mixta y privada.

La primera de ellas estaría integrada por los frutos de la nacionalización de “aquellas riquezas básicas que, como la gran minería del cobre, hierro, salitre y otras, están en poder de los capitalistas extranjeros y de los monopolios internos”, a lo cual se sumaría todo “el sistema financiero del país, en especial la banca privada y seguros”<sup>44</sup>, el comercio exterior, las grandes empresas de distribución, los llamados “monopolios industriales estratégicos” y, en general, “aquellas actividades que condicionan el desarrollo económico y social del país, tales como la producción y distribución de energía eléctrica; el transporte ferroviario, aéreo y marítimo, las comunicaciones; la producción, refinación y distribución del petróleo y sus derivados, incluido el gas licuado; la siderurgia, el cemento, la petroquímica y química pesada, la celulosa, el papel”<sup>45</sup>.

Instrumento para formar el área sería la expropiación, de cuyas modalidades y alcances el Programa no hacía sino una precisión: todas esas expropiaciones se harían “con pleno resguardo del interés del pequeño accionista”<sup>46</sup>.

Establecía además el Programa la creación de un área mixta, integrada por empresas que combinaran capitales del Estado y de los particulares, sin mayor especificación de sus características. Respecto del sector agrícola se decía que “los predios que exceden a la cabida máxima”<sup>47</sup> y la totalidad de sus activos, dejarían de pertenecer a sus dueños, pasando al dominio de cooperativas, con una difusa influencia estatal.

Con relación al área privada, el Programa no podía ser más lacónico, puesto que aunque afirmaba que las empresas en dicho régimen serían la mayoría, las caracterizaba vagamente como “aquellos sectores de la industria, la minería, la agricultura y los servicios en que permanece vigente la propiedad privada de los medios de producción”<sup>48</sup>, lo que significaba radicar en la sola voluntad del legislador sin consideración alguna por categorías jurídicas superiores, la determinación del alcance del dominio privado. Es decir, el Programa, al definir esta área sólo por exclusión respecto de las demás, no reconocía en realidad el derecho de propiedad sobre los medios de producción.

Allende, por su parte, dio una importancia central a las áreas de la economía en su campaña electoral. En concreto, se refirió con frecuencia al área social, sin dejar de insistir en los mecanismos de expropiación, en las nacionalizaciones, chilenizaciones, etc., por los cuales se le daría forma. Decía, en enero de 1970, que su política en la materia consistiría en “la nacionalización absoluta, pronta, definitiva, pero no sólo del cobre, sino de todas las riquezas básicas en manos del capital foráneo. Nada de términos medios, todo o nada (...). Es una necesidad económica y

social que nadie puede negar”<sup>49</sup>, y después de varios meses de campaña, insistía en Chuquicamata: “Necesitamos los minerales básicos de la Patria y expropiar los monopolios, porque el régimen y el sistema no permiten satisfacer las necesidades esenciales del hombre de Chile”<sup>50</sup>.

No menos enfático fue el candidato cuando se refirió a la Reforma agraria: afirmó que era su propósito “erradicar definitivamente el latifundio, expropiar inmediatamente toda tierra no trabajada o no cultivada y aplicar drásticamente la expropiación a toda extensión que exceda los mínimos no expropiables”<sup>51</sup>.

En cuanto al mecanismo general de expropiaciones e indemnizaciones para formar el área social, Allende evitó pronunciarse con precisión. Afirmó que se procedería “de acuerdo con las leyes en vigor... pero dentro de este mecanismo jurídico nos esforzaremos porque Chile y los chilenos se vean gravados sólo con lo que corresponda pagar”<sup>52</sup>. Incluso, cuando se refirió a las expropiaciones agrícolas, sostuvo que se estaba en presencia de una materia “en extremo relativa”<sup>53</sup>.

Pero, para sus intervenciones públicas, Allende encontró la figura retórica adecuada para justificar el proceso de expropiaciones. En efecto, sostuvo que la inflación “cada día... expropia alguna parte del bajo ingreso de cada chileno (...). Esta expropiación lleva más de un siglo”<sup>54</sup>, por lo que se hacía necesario compensarla con las nuevas expropiaciones.

La pérdida del derecho sobre ciertas propiedades —siempre calificadas como monopolios o latifundios por el candidato de la Unidad Popular— se hizo patente en las innumerables ocasiones en que Allende se refirió a la “herida” que él causaría al “10% de malos chilenos que han vendido la Patria”<sup>55</sup>. En otras ocasiones habló indistintamente del 5, del 4, del 3 y del 2%, pero en todas fue igualmente enfático para asegurar su voluntad de expropiación.

Incluso más, en varias oportunidades habló de un total de 150 empresas que serían nacionalizadas citando a algunas de ellas, como la Papelera, la Sociedad Ganadera de Magallanes y Cemento Melón, entre otras. Las nacionalizaciones, afirmó en una oportunidad, se cumplirían “en forma seca, definitiva e íntegral, porque queremos que las riquezas sean para Chile y los chilenos. Nada se hará en parcialidades”<sup>56</sup>.

En cuanto a las áreas mixta y privada, Allende fue sintomáticamente parco en sus declaraciones. En todo caso, la pequeña y mediana empresa no tendrían nada que temer, afirmaba el candidato, porque tendrían acceso a un crédito, a una banca, también nacionalizados. La garantía resultaba a todas luces muy paradójica.

Analizado el derecho de propiedad, es conveniente referirse también a la libertad de enseñanza.

El Programa de la Unidad Popular fijaba el marco general de sus propósitos educacionales al afirmar que "las profundas transformaciones que se emprenderán requieren de un pueblo socialmente consciente y solidario, educado para ejercer y defender su poder político, apto científica y técnicamente para desarrollar la economía de transición al socialismo"<sup>57</sup>. Para esto, el mismo Programa establecía que la nueva cultura no se crearía por Decreto, sino mediante "la lucha por la fraternidad contra el individualismo"<sup>58</sup>, lo que en la práctica implicaría crear "un sistema educacional democrático, único y planificado", privando a los particulares de "los establecimientos privados, empezando por aquellos planteles que seleccionan su alumnado por razones de clase social, origen nacional o confesión religiosa"<sup>59</sup>.

Este atentado directo a la libertad de enseñanza se completaría, a nivel de la educación superior, con la orientación general de las Universidades, dirigida hacia el "desarrollo revolucionario chileno", para lo cual se reorientarían las "funciones académicas de docencia, investigación y extensión en función de los problemas nacionales"<sup>60</sup>. Los recursos asignados a las Universidades, cuya administración correspondería a sus respectivas comunidades, deberían asegurar su "efectiva estatización y democratización"<sup>61</sup>.

Finalmente, cabe referirse a la situación futura de la libertad de trabajo. El Programa establecía una política de pleno empleo, pero no entraba en mayores consideraciones sobre las condiciones de libertad en que se desarrollarían la contratación y actividad laboral.

Respecto a estos temas, Allende hizo una sola precisión:

"Habrá muy pocas huelgas o ninguna, cuando el pueblo sea el propietario de los medios de producción"<sup>62</sup>.

### III. EL MESIANISMO DE LA CANDIDATURA

#### A. *El mesianismo de la clase trabajadora*

El Programa y el candidato de la Unidad Popular centraron toda la campaña en el papel protagónico de la llamada clase trabajadora. Partiendo del supuesto que el poder mismo le era ajeno a los trabajadores, el Programa calificaba a la clase asalariada como la fuerza que podría "romper las actuales estructuras y avanzar en la tarea de su liberación". Una vez triunfante, jugaría el papel protagónico, ya que "las transformaciones revolucionarias que el país necesita sólo podrán realizarse si el pueblo chileno toma en sus manos el poder y lo ejerce real y efectivamente"<sup>63</sup>.

Con el objetivo de construir ese protagonismo ejecutivo, el Programa establecía la creación de la Asamblea del Pueblo, "órgano superior del poder... que expresaría nacionalmente la soberanía popular"<sup>64</sup>.

Curiosamente, la misma clase trabajadora —portadora del carisma mesiánico— debería dar vida al "hombre nuevo", el que se insertaría en una también "nueva cultura". La clase trabajadora implantaría así "un hombre nuevo", para la nueva sociedad, la nueva moral, la nueva convivencia social<sup>65</sup>.

Por su parte, Allende manejó reiteradamente estos mismos conceptos en la campaña. Con su acostumbrada seguridad, afirmó que "el pueblo es el único que puede crear un nuevo orden afianzado en la reciedumbre de una voluntad revolucionaria"<sup>66</sup>. Por eso, consideraba fundamental que en su Gobierno los trabajadores fuesen y ejerciesen efectivamente el poder.

En este proceso de transformaciones, la clase obrera chilena se uniría a "las luchas que libran los pueblos por su liberación y por la construcción del socialismo"<sup>67</sup> en todo el mundo para lo cual, Allende no vaciló en afirmar que en caso de una oposición nacional o internacional a la eventual victoria popular la coalición de izquierda opondría "a la violencia reaccionaria... la violencia revolucionaria del pueblo"<sup>68</sup>.

Para entregar a los trabajadores lo antes posible su rol, durante toda la campaña se implementarían miles de "Comités de Unidad Popular" que de acuerdo a lo previsto por el Programa, no sólo debían ser "organismos electorales", sino que también "intérpretes y combatientes de las reivindicaciones inmediatas de las masas y, sobre todo, se prepararán para ejercer el poder popular". Los Comités deberían enriquecer el Programa mismo, según avanzase la campaña, mediante "la discusión y el aporte del pueblo"<sup>69</sup>. El acta en que se concretasen estos aportes debería constituirse en "un mandato irrevocable"<sup>70</sup>.

Allende fue aún más allá del Programa y le adjudicó a algunos sectores particulares una misión redentora peculiar dentro del gran proceso revolucionario. Decía a los mineros en marzo de 1970 que ellos deberían ser parte fundamental de esa "marea incontenible que llevará al pueblo al poder"<sup>71</sup>.

Y en otra oportunidad dirigiéndose a los trabajadores de la prensa afirmó:

"La misión de Uds., periodistas, trabajadores de la prensa, la radio y la televisión tendrá proyecciones extraordinarias en el futuro Gobierno Popular. Uds. serán mañana en la plenitud dignificada de su profesión los voceros de un Chile nuevo que juntos vamos a edificar"<sup>72</sup>.

A las mujeres, Allende las llamó a ser "actoras de todo el proceso revolucionario"<sup>73</sup>, y a la juventud le adjudicó "un lugar de batalla en la primera línea de combate"<sup>74</sup>.

Sobre otros sectores, por el contrario, no recayó la confianza plena del candidato. Este fue el caso de los artistas y profesionales, quienes deberían contentarse con "encontrar al pueblo en un recodo del camino que es la revolución"<sup>75</sup>.

### B. *El rol del candidato y de los partidos*

Los partidos de la Unidad Popular se constituirían, según el Programa, en la vanguardia de la clase trabajadora. En efecto, se decía que "el Gobierno popular será pluripartidista. Estará integrado por todos los partidos, movimientos y corrientes revolucionarias"<sup>76</sup>. El papel del Presidente eventualmente electo no quedaba con claridad definido en el Programa. Sólo se afirmaba que el Ejecutivo sería "verdaderamente democrático, representativo y cohesionado" en la medida de su fidelidad al esquema pluripartidista revolucionario.

Como hemos dicho, al candidato de la Unidad Popular, la indefinición de su papel como futuro Presidente y de sus relaciones con los partidos de la coalición, le trajo continuas molestias.

Con anterioridad a su definitivo nombramiento como candidato oficial, Allende llegó a renunciar a su precandidatura dentro de la coalición, como abanderado de los socialistas, el 5 de enero de 1970.

En esta ocasión afirmó que lo hacía porque

"no estamos empeñados en la mera lucha por elegir un Presidente de la República, sino tras la conquista del poder para el pueblo"<sup>77</sup>,

y agregó que los Partidos de la Unidad Popular "que reivindicán para sí la responsabilidad de la vanguardia" debían ser "capaces de cumplir adecuada y unitariamente su papel revolucionario"<sup>78</sup>. Allende puso así el peso de la tarea en los partidos, y se retiró inteligentemente a un segundo plano.

Pero al aceptar pocos días después la candidatura oficial, aclaró que su victoria no sería "la victoria de un hombre, ni siquiera la victoria sólo de los partidos populares"<sup>79</sup>. Transcurrida una semana volvió a matizar, afirmando que en su campaña "los partidos no pierden su fisonomía"<sup>80</sup>, y renovó su compromiso con el Programa por ellos elaborado, reiterándoles así su papel protagónico en el proceso electoral y de Gobierno.

Con frecuencia durante la campaña, el candidato insistió en que no se trataba de "cambiar a Frei por Allende", sino de "cambiar un sistema"<sup>81</sup>, objetivo que sólo se conseguiría mediante el acceso de la coalición

de izquierda al poder. Por eso calificó a la Unidad Popular como “un imperativo histórico”<sup>82</sup> que de no cumplirse con prontitud, implicaría que “incontenibles tensiones sociales arrastrasen a Chile al caos”<sup>83</sup>.

Junto a esto, Allende debió afirmar la importancia de su propio rol en el proceso. Consultado en Concepción por un periodista extranjero sobre la posibilidad que por sobre él gobernase el Comité Político de la Unidad Popular, Allende, muy molesto por la pregunta, contestó:

“Yo no seré un Presidente pelele, ni un dictador legal. Seré el compañero Presidente de la República, que ejercerá funciones de acuerdo al mandato de las organizaciones populares”<sup>84</sup>.

Hablando a la masonería, en agosto de 1970, Allende insistió en la importancia de su propia figura:

“Quiero llegar a la Presidencia de la República para dar felicidad a un pueblo postergado. Y no tengo la menor duda que seré Presidente de Chile”<sup>85</sup>.

Así, por momentos de la mano de su coalición de partidos, en otros, surgiendo él como primera figura, Allende basó su campaña en el mesianismo de ambos, Unidad Popular y candidato. Por eso afirmó:

“Debemos vencer para que cambie el régimen y el sistema. Venceremos para abrir un futuro mejor para el pueblo”<sup>86</sup>.

### C. *El mesianismo estatal*

Todo el rol mesiánico de la clase trabajadora —tanto durante la campaña como después de obtenido el supuesto triunfo— se enlazaba en el Programa de la Unidad Popular con el papel también protagónico, y no menos mesiánico, del Estado.

En efecto, una nueva Constitución política debería institucionalizar “la incorporación masiva del pueblo al poder estatal”, para lo cual el Estado debería contar con “una organización única... estructurada a nivel nacional, regional y local”<sup>87</sup>, cuyo órgano superior sería la ya reiteradamente mencionada Asamblea del Pueblo. Se trataría, simplemente, de “transformar las actuales instituciones para instaurar un nuevo Estado donde los trabajadores y el pueblo”<sup>88</sup> tuviesen el real ejercicio del Poder. El nuevo Estado, obviamente, sería socialista.

Al respecto, Allende afirmó que “la nueva concepción del Estado sitúa a éste al servicio del hombre y no para nutrir a una clase”<sup>89</sup>, a lo que agregó en otra oportunidad que “el Estado estará al servicio de las grandes mayorías”<sup>90</sup>. En toda su campaña se guió por la idea de que “el gran

objetivo doctrinario de un socialista tiene que ser la construcción del socialismo”<sup>91</sup>.

Esta voluntad de construir el socialismo ya se había expresado en el Programa de la Unidad Popular mediante la constitución del área social o estatal de la economía. Ya nos hemos referido a las características de dicha área, por lo que en este momento sólo cabe agregar que su existencia implicaba aumentar enormemente el volumen del Estado hasta límites gigantescos, al agregarse a las empresas existentes en manos del Estado hasta 1970 a todas las que explotasen las riquezas básicas, como la gran minería del cobre, hierro y salitre.

Estos caracteres de ilimitado gigantismo previstos por el Programa para el Estado quedan en absoluta evidencia si se analizan los rubros específicos en que el nuevo Estado socialista jugaría un papel principal o único.

En efecto, el Programa aseguraba la realización de una profunda Reforma Agraria, parte de “un proceso simultáneo y complementario con las transformaciones generales que se desea promover en la estructura social, política y económica del país”<sup>92</sup>. Los llamados “Veinte puntos sobre la Reforma Agraria” aseguraban que producidas las expropiaciones, el sector “de comercialización e industrialización de la producción agropecuaria debe estar en manos del Estado”<sup>93</sup>, al cual, en concreto, se le obligaba a garantizar “la adquisición de toda la producción de los campesinos que no sea comercializada a los precios oficiales por los cauces normales”, e incluso, a contratar “con anticipación toda la producción agropecuaria planificada”<sup>94</sup>. A todo lo anterior se sumaba la función crediticia del Estado, la cual se desempeñaría “sólo en dinero y no en documentos”<sup>95</sup>, y la creación de un sistema nacional de previsión para todo el campesinado.

Por su parte, Allende no fue particularmente explícito sobre el rol del Estado en la agricultura. Procuró más bien destacar el papel de los campesinos y sus cooperativas, aunque no olvidó mencionar la existencia en el futuro régimen de las haciendas estatales.

En cuanto a política de vivienda, el Programa afirmaba que se destinarían todos los fondos “suficientes a fin de llevar a cabo un amplio plan de edificación de viviendas”<sup>96</sup>.

En este sentido, Allende caracterizó su política como aquella por la cual “se completarán todos los planes comprometidos, en desarrollo y en construcción”, modificándose los reglamentos para que accediesen a dichos planes los que careciesen hasta la fecha de los requisitos, ya que “la vivienda es un derecho social”<sup>97</sup>.

En lo relativo a salud, el Programa de la Unidad Popular se proponía “asegurar la atención médica y dental preventiva y curativa a todos los

chilenos", entregándose los medicamentos "en cantidad suficiente y a bajo precio"<sup>98</sup>. Todo el proceso estaría financiado por el Estado, con la ayuda de los patronos y las instituciones de previsión.

Entre las cuarenta medidas prometidas por Allende se estipuló la instalación de consultorios materno-infantiles en todas las poblaciones, la supresión del pago de todos los medicamentos y exámenes en los hospitales, la entrega de desayuno a todos los alumnos de la enseñanza básica, de almuerzos a aquéllos sin medios suficientes, de medio litro de leche diario a todo los niños del país y de una previsión para todos. Un volumen enorme, por lo tanto, de tareas encomendadas al Estado.

En cuanto a la educación, el Programa se refería a ella como enmarcada en un sistema "democrático, único y planificado"<sup>99</sup>. A partir de estos criterios generales, se hacía presente la hipertrofia del Estado en la educación: se iniciaría un plan extraordinario de construcción de establecimientos, se extendería el sistema de salas cuna, se integraría al control estatal a todos los establecimientos privados con su personal, se crearía un plan nacional de becas "lo suficientemente extenso como para asegurar la incorporación y la continuidad escolar a todos los niños de Chile"<sup>100</sup>. En lo relativo a las Universidades, el Programa anunciaba que "el Estado asignará a las Universidades recursos suficientes para asegurar el cumplimiento de sus funciones y su efectiva estatización y democratización"<sup>101</sup>.

Como complemento de toda la intervención fiscal, el Programa entregaba al Estado el fomento de la educación física, del turismo y de "la incorporación de las masas a la actividad intelectual y artística" a través de una "extensa red de centros locales de cultura popular"<sup>102</sup>.

Finalmente, el Estado cargaría con el enorme peso de "garantizar ocupación a todos los chilenos en edad de trabajar con un nivel de remuneraciones adecuado"<sup>103</sup>, creando las nuevas fuentes de trabajo necesarias, mediante los planes de obras públicas, vivienda y la "creación de nuevas industrias y . . . la puesta en marcha de los proyectos de desarrollo"<sup>104</sup>, según estipulaban las "cuarenta medidas" del candidato Salvador Allende.

El instrumento previsto por el Programa para el cumplimiento de parte del Estado de todos sus nuevos compromisos era la planificación. Por esto se establecía que "los instrumentos de la política económica y social del Estado constituirían un sistema nacional de planificación, tendrán carácter ejecutivo y su misión será dirigir, coordinar y racionalizar la acción del Estado"<sup>105</sup>. En concreto, el Programa creaba un "Sistema nacional de planificación económica"<sup>106</sup> al cual confiaba la misión de transformar toda la vida social y económica para lo cual "sus órganos centrales estarán al más alto nivel administrativo"<sup>107</sup>.

Allende fue enfático para manifestar su confianza en los mecanismos de planificación. Por eso afirmó: "La economía nuestra será planificada, para producir lo que necesita"<sup>108</sup>.

#### CONCLUSIONES

1. En el desarrollo de la campaña de la candidatura de la Unidad Popular en 1970, tanto el Programa de Gobierno como las intervenciones personales del candidato, Salvador Allende, presentan características peculiares, propias de una visión extrema de la situación del país, y de soluciones también extremas a la misma. Por una parte, el diagnóstico es maniqueo, en cuanto considera al país destruido por las estructuras capitalistas y de clase. Nada bueno hay en Chile, a causa de los esquemas y los grupos dominantes. Por otra, la solución es gnóstica, mesiánica, ya que otorga a la propia clase trabajadora, al candidato, al conjunto de partidos de la coalición y, finalmente, al Estado, la capacidad única e infalible de solucionar todos los problemas del país. Frente a los principios del mal, encarnados en el capitalismo y la oligarquía, se encuentran la gnosis, el mesías, encarnados en Salvador Allende y su coalición, para constituir un gran Estado redentor de la clase trabajadora, a la que también se constituye en factor del proceso salvador.

2. Para rehacer el país, tanto el Programa como el candidato proponían la readecuación de los instrumentos del poder, destruyendo la tradicional separación de poderes, en beneficio de la Asamblea del Pueblo, supuesto órgano del pueblo y verdadera neo-oligarquía partidista. En estos aspectos, obviamente el candidato se mostró parcialmente en desacuerdo con el Programa. A lo anterior se sumó la reformulación de las libertades públicas, en términos tales que pudieran permitir el proceso revolucionario, lo que implicaba desvirtuarlas en su contenido y ejercicio.

3. Parece conveniente preguntarse en el futuro por la eventual inconstitucionalidad e ilegalidad —de acuerdo a la Constitución de 1925 y a la legislación electoral vigente en 1970— que podría haber presentado una campaña electoral (formada por el Programa y las intervenciones personales del candidato) concebida y realizada en los términos descritos.

#### NOTAS

<sup>1</sup> *El Mercurio*, 10-II-1970.

<sup>2</sup> *Programa de la Unidad Popular en ALLENDE, SALVADOR, Nuestro Camino al Socialismo*, 151.

<sup>3</sup> *Programa*, 155.

<sup>4</sup> *Programa*, 152.

- <sup>5</sup> *Ibidem.*
- <sup>6</sup> *Ibidem.*
- <sup>7</sup> *Ibidem.*
- <sup>8</sup> *El Siglo*, 21-III-1970.
- <sup>9</sup> *El Mercurio*, 10-II-1970.
- <sup>10</sup> *El Siglo*, 29-XII-1969.
- <sup>11</sup> *El Siglo*, 20-VI-1970.
- <sup>12</sup> *Programa*, 160-1.
- <sup>13</sup> *El Siglo*, 13-V-1970.
- <sup>14</sup> *Programa*, 160-1.
- <sup>15</sup> *El Siglo*, 13-V-1970. En otra oportunidad, Allende había manifestado que el Presidente tenía en Chile "atribuciones que lo convierten en un dictador". (*El Siglo*, 29-III-1970).
- <sup>16</sup> *Programa*, 160-1.
- <sup>17</sup> *Programa*, 162.
- <sup>18</sup> *Ibidem.*
- <sup>19</sup> El fundamento de la preocupación pública en este sentido se puede encontrar en la medida N° 38 de las llamadas "*Las Primeras 40 medidas del Gobierno Popular*" (en ALLENDE, SALVADOR, *Nuestro Camino al Socialismo*, 180).
- <sup>20</sup> *El Mercurio*, 11-VII-1970.
- <sup>21</sup> *El Mercurio*, 9-IV-1970.
- <sup>22</sup> *Programa*, 162.
- <sup>23</sup> *El Siglo*, 13-VI-1970.
- <sup>24</sup> *El Mercurio*, 3-IV-1970.
- <sup>25</sup> *El Mercurio*, 10-II-1970.
- <sup>26</sup> *Programa*, 157-8.
- <sup>27</sup> *Ibidem.*
- <sup>28</sup> *Ibidem.*
- <sup>29</sup> *Ibidem.*
- <sup>30</sup> *El Siglo*, 6-III-1970.
- <sup>31</sup> *Programa*, 159.
- <sup>32</sup> *Programa*, 160-1.
- <sup>33</sup> *El Mercurio*, 25-VIII-1970.
- <sup>34</sup> *El Siglo*, 26-I-1970.
- <sup>35</sup> *El Mercurio*, 16-III-1970.
- <sup>36</sup> *Programa*, 172.
- <sup>37</sup> *El Mercurio*, 10-II-1970.
- <sup>38</sup> *El Mercurio*, 12-II-1970.
- <sup>39</sup> *El Mercurio*, 10-II-1970.
- <sup>40</sup> *Ibidem.*
- <sup>41</sup> *El Siglo*, 29-III-1970.
- <sup>42</sup> *Ibidem.*
- <sup>43</sup> *Programa*, 156.
- <sup>44</sup> *Programa*, 163.
- <sup>45</sup> *Ibidem.*
- <sup>46</sup> *Ibidem.*
- <sup>47</sup> *Programa*, 164-5.
- <sup>48</sup> *Programa*, 164.

- 49 *El Siglo*, 26-I-1970.  
 50 *El Mercurio*, 14-VIII-1970.  
 51 *El Siglo*, 26-I-1970.  
 52 *El Mercurio*, 10-II-1970.  
 53 *Ibidem*.  
 54 *El Siglo*, 2-V-1970.  
 55 *El Siglo*, 6-III-1970.  
 56 *El Mercurio*, 9-IV-1970.  
 57 *Programa*, 169.  
 58 *Ibidem*.  
 59 *Programa*, 170-1.  
 60 *Programa*, 171.  
 61 *Ibidem*.  
 62 *Ultima Hora*, 13-VII-1970.  
 63 *Programa*, 157-8.  
 64 *Programa*, 160.  
 65 *El Mercurio*, 5-VI-1970.  
 66 *El Siglo*, 23-I-1970.  
 67 *Programa*, 173.  
 68 *Ultima Hora*, 18-VII-1970.  
 69 *Programa*, 156-7.  
 70 *Ibidem*.  
 71 *El Siglo*, 28-III-1970.  
 72 *El Mercurio*, 6-VIII-1970.  
 73 *El Mercurio*, 30-VII-1970.  
 74 *El Siglo*, 28-V-1970.  
 75 *El Mercurio*, 2-IV-1970.  
 76 *Programa*, 159.  
 77 *Ultima Hora*, 6-I-1970.  
 78 *El Siglo*, 6-I-1970.  
 79 *El Siglo*, 23-I-1970.  
 80 *El Siglo*, 30-I-1970.  
 81 *El Siglo*, 6-III-1970.  
 82 *El Siglo*, 30-I-1970.  
 83 *Ultima Hora*, 6-I-1970.  
 84 *El Siglo*, 29-III-1970.  
 85 *Ultima Hora*, 4-VIII-1970.  
 86 *El Siglo*, 31-VI-1970.  
 87 *Programa*, 160-1.  
 88 *Programa*, 157-8.  
 89 *El Siglo*, 29-XII-1969.  
 90 *El Siglo*, 20-VI-1970.  
 91 *El Mercurio*, 10-II-1970.

92 *Programa*, 164-5. En concreto, serían nacionalizados "todos los monopolios de distribución, elaboración e industrialización de los productos agropecuarios o de los insumos necesarios para ello".

93 *Programa*, 181-2. Como alternativa se daba la posibilidad que estos procesos quedasen en manos de cooperativas campesinas o cooperativas de consumidores.

- <sup>94</sup> *Programa*, 183-4.  
<sup>95</sup> *Ibidem*.  
<sup>96</sup> *Programa*, 168.  
<sup>97</sup> *El Siglo*, 26-I-1970.  
<sup>98</sup> *Programa*, 168.  
<sup>99</sup> *Programa*, 170-1.  
<sup>100</sup> *Programa*, 170.  
<sup>101</sup> *Programa*, 171.  
<sup>102</sup> *Programa*, 169.  
<sup>103</sup> *Programa*, 166-7.  
<sup>104</sup> *Programa*, 179-80.  
<sup>105</sup> *Programa*, 164.  
<sup>106</sup> *Programa*, 163.  
<sup>107</sup> *El Mercurio*, 2-VIII-1970.  
<sup>108</sup> *Programa*, 166-7.